



IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MANANTIALES Y FUENTES DE ANDALUCÍA (2012)

PROYECTO
WWW.**CONOCETUSFUENTES**.COM

El proyecto de catalogación de manantiales y fuentes de Andalucía, www.conocetusfuentes.com, le anima a participar en su cuarto concurso fotográfico.

Bases del concurso

Primera: Condiciones generales de participación

- Podrá participar cualquier interesado, ya sea persona física, colectivo o asociación, sin importar su nacionalidad.
- Es requisito imprescindible para todo aquel que quiera participar haber catalogado al menos una fuente o manantial a través de la ficha-encuesta facilitada en la Web www.conocetusfuentes.com durante el periodo de vigencia del presente concurso.

Segunda: Tema del concurso

- Las fotografías deben reflejar imágenes de manantiales y fuentes (procedentes de manantiales) de Andalucía, y en ellas tienen cabida tanto aspectos panorámicos, como de detalle y artísticos.
- El concurso constará de dos modalidades:
 1. Fotografía contemporánea
 2. Fotografía singular, artística o histórica

Tercera: Requisitos de las fotografías

- No se establece ningún límite de fotografías por concursante.
 - Deberán ser inéditas y no haber obtenido previamente premio ni galardón alguno.
 - La técnica fotográfica será libre y se aceptarán imágenes tanto a color como en blanco y negro.
 - De cada fotografía se deberá indicar: nombre del autor, contacto, fecha de realización, nombre de la fuente o manantial y municipio donde se encuentra.
- *Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.*
- *Si en las fotografías aparecen personas reconocibles, la organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por el autor de la fotografía, autorizando el uso de esa imagen.*

Cuarta: Plazo y presentación de las fotografías

- El plazo de recepción de las fotografías acabará el 31 de diciembre de 2012.
 - Entran a concurso directamente todas las fotografías adjuntas a las fichas-encuesta recibidas desde el 1 de enero de 2012, y que han sido publicadas en la Web www.conocetusfuentes.com
 - Si ya se ha catalogado alguna fuente o manantial (recuérdese que es requisito imprescindible), se podrán enviar, de forma independiente, fotos de otros manantiales o fuentes, siempre que ya estén incluidos en el inventario, a través del correo electrónico conocetusfuentes@gmail.com o lsanchezdiaz@ugr.es (Luís Sánchez Díaz).
 - Las fotografías se enviarán, preferiblemente, en formato JPG a un tamaño comprendido entre 500 y 3.000 Kb
- *El envío de fotografías por cualquiera de las vías antes mencionadas, significa la aceptación expresa e irrevocable de las presentes Bases.*

Quinta: Fotografías pre-seleccionadas

- Periódicamente se irán colgando (en la sección "[Galería de fotografías/concurso](#)") las fotografías que a juicio de los administradores de la Web merezcan ser consideradas por el jurado.

Sexta: Fotografías premiadas

- El jurado estará constituido por miembros de la Consejería de Medio Ambiente, de la Universidad de Granada, y otros organismos, entidades y asociaciones relacionadas con el proyecto
- El jurado valorará la oportunidad, la belleza, la singularidad, y la calidad técnica y artística para reflejar la importancia del manantial o fuente en cuestión, ya sea por su valor medio-ambiental, arquitectónico, artístico, histórico, etnográfico o de arraigo popular.
- La Administración del proyecto se reserva el derecho de contactar con los autores de las fotografías para solicitar permisos especiales, imágenes de mayor calidad o para solventar cualquier duda acerca de la propiedad o la originalidad, antes de hacer definitiva su selección.
- La última semana de enero de 2013 se publicarán las doce fotografías premiadas en la Web www.conocetusfuentes.com. Se tratará de galardonar al menos una imagen por provincia entre las finalistas de la modalidad *contemporánea*, pero si el jurado considerara que para alguna provincia no hay candidatas con calidad suficiente quedaría sin representación. Igualmente, si se estimara que no hay calidad suficiente en la modalidad *singular, artística o histórica*, el premio quedaría desierto trasladándose a la otra modalidad.
- Los autores de las fotografías premiadas serán distinguidos con un diploma acreditativo y obsequiados con un lote de publicaciones sobre agua y naturaleza.
- De igual modo, con las fotografías ganadoras se editará algún tipo de material, a decidir en su momento

Séptima: Derechos de autor de las fotografías

La participación en este concurso implica la cesión de los derechos de reproducción por parte de Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en cuantas publicaciones considere oportuno, citando siempre a los respectivos autores.

Octava: Protección de datos personales

La información recibida sigue el mismo protocolo de protección de datos del proyecto Conoce tus Fuentes, por lo que no se darán a conocer los contactos, ni otros datos de índole personal suministrados.